# **ÁREA DE AUDITORIA**



2024

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE

CON ADSCRIPCIÓN A LA

CUARTA SALA UNITARIA

EDUARDO RAFOLS PÉREZ /
ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA





## TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Por recibido el oficio número TJA-JA-594/2024, fechado el día 07 de octubre año 2024, suscrito por la Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

**Primero.** Se señala el día 14 de Octubre del 2024 para que el C. Eduardo Rafols Pérez, entregue el cargo de Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, y al C. Magistrado Abel Octavio Salgado Peña reciba dicho cargo.

**Segundo.** Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/96/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo, 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano CARLOS BERNAL MORA, en su carácter de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.





OFICIO: OIC/413/2024



# LIC. MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal el día 14 de Octubre a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Presidencia de la Cuarta Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

DE CONTROL

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Canadalahara, Inc. (19. 44920) Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/414/2024

# LIC. EDUARDO RAFOLS PÉREZ PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal el día 14 de Octubre a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Presidencia de la Cuarta Sala Unitaria.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención ala presente.

ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

JALISCO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior 1.-11 y 1.-101 Col. 1.218 Torres. Caudalajara. Jul. C.P. 1.1920 Teléjona (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/416/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisióna de confomidad al art. 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
CUARTA SALA UNITARIA	C. EDUARDO RAFOLS PÉREZ	C. MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

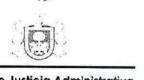
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

AREA DE AUDITORIA

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior Lett y Let01 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléjona (33) 3648-1670 extensión 420





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 14 (catorce) de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario Proyectista en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria, el C. EDUARDO RAFOLS PÉREZ, servidor público encargado del área, de acuerdo a lo ordenado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, celebrada con fecha 04 cuatro de marzo del 2024, para que atienda los asuntos de la Cuarta Sala Unitaria con efectos a partir del 07 de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe un titular, hace entrega formal del cargo al MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, servidor público entrante, de conformidad a lo ordenado en acuerdo ACU/JA/03/22/E/2024, aprobado en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración de este Tribunal, celebrada el 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en el que se acuerda su adscripción como titular de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco a partir de que rindió protesta, de conformidad al Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número CPL-288-LXIII-24, en que fue nombrado y en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el servidor público que entrega el C. EDUARDO RAFOLS PÉREZ, con credencial de elector con fotografía con

tres, nueve) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en cópia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónicó eduardo rafols@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y el servidor público entrante como Magistrado de la Cuarta Sala Unitarià el C. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, se identifica con credencial de elector con fotografía con número

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de

N1-ELIMINADO 11 Zona 1. Interior 1-11 y 1-101 Col. 1-12 Turves, Casachalajawa, J.E. (12), 44920 Telefona 133) 3648-1670 extension 420











ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 2 de 6

SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/416/2024 de fecha 08 de octubre del 2024 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo.

N9-ELIMINADO 11

DB



X





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 3 de 6

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como encargado de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. EDUARDO RAFOLS PÉREZ para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 485 (cuatrocientas ochenta y cinco) fojas de formatos y formularios agrupados en 07 (siete) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

	Formulario		Conceptos	
Archivos			Concepios	
1	RH-1	Si Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	Si Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	Si Aplica	Otros asuntos que la Servidor Público entrega	
10	DD-1	Si Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, -----

--- El C. **EDUARDO RAFOLS PÉREZ** servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, matériales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como encargado de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 4 de 6

HECHOS
ş 🕻
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto
asianado por área
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta
no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto.
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos
y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos,
etc
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA.
Donativos y subsidios. NO APLICA.
V RECURSOS MATERIALES.
1 En el Anexo 03 formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se
relacionan en 3 (tres) fojas útiles por sus anversos y reversos de los bienes muebles
inventariables asignados a la Cuarta Sala Unitaria, debidamente identificados
con descripción del artículo, marca, modelo, número de inventario, y ubicación.
2 Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias,
o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega
que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado.
3 Vehículos. NO APLICA
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de normatividad
Vigente NO APLICA
6 Existencias en Almacén. NO APLICA
7 Contratos Diversos. NO APLICA
8 Relación de inmuebles. NO APLICA
9 Archivos. Anexo 07 En el formato DD8 Documentación e Información adicional
o complementaria relaciona 1,315 sobres de documentos en 19 (diecinueve)
fojas útiles en sus anversos y reversos, 46 cuadernillos en 2 (dos) fojas útiles por sus
anversos y reversos
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA
VII RECURSOS HUMANOS. Anexo 01 En el formato RH1 de Estructura Orgánica
Vigente en Lung foig (itili per su gravata una la sión de Estructura Organica
Vigente en 1 una foja útil por su anverso y relación en el formato RH2 Plantilla del
Personal en 1 foja útil por su anverso.
VIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el
Anexo 04 Formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se
relacionan un total de 22 expedientes JC-SEA en 2 (dos) fojas útiles por sus
anversos y reversos, 90 expedientes FG-SEA en 5 (cinco) fojas útiles por sus anversos
y reversos, 14 expedientes R-SEA 1 (una) foja útil en su anverso y reverso. 8,124
expedientes tradicionales en 291/(doscientas noventa y un) fojas útiles en sus
anversos y reversos, y 2,110 juícios en línea en 84 fojas útiles por sus anversos y
reversos, promociones pendientes 334 en 4 (cuatro) fojas útiles por su anversos y
reversos, 1,606 promociones pendientes de juicio en línea en 48 fojas útiles por sus
anversos
IX. OTROS ASUNTOS QUE ENTREGA EL SERVIDOR PUBLICO SALIENTE. Anexo 05 En el

~

(1)

X

. 17.7.11

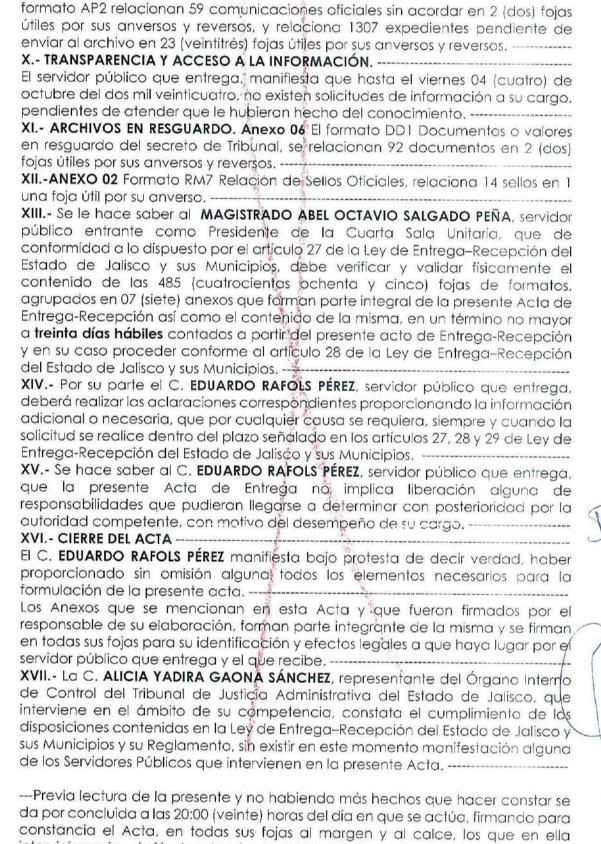




ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

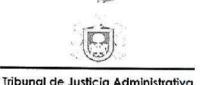
TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 5 de 6



O) X

intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/96/2024

Página 6 de 6

un ejemplar de la misma. -----CONSTE

**ENTREGA** 

EDUARDO RAFOLS PÉREZ

RECIBE

MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Cosme Amador Barragán Robles

C. Jocelyn Daniella Berumen

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 14 catorce de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al Magistrado Presidente Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Eduardo Rafols Pérez y recibe el C. Magistrado Abel Octavio Salgado Peña.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

  LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."